



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

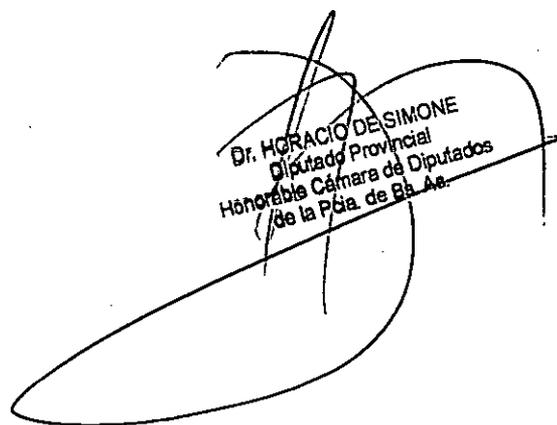
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de **INTERES PROVINCIAL** la celebración de los primeros 10 años de la **RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANA**, reconocida por la UNESCO, en el marco de su Red Mundial de Reservas de Biosfera, que se realizará el 10 de diciembre del corriente año en el territorio de la 2da y 3ra Secciones de Islas del Delta Bonaerense, bajo la jurisdicción del Municipio de San Fernando.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-FJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



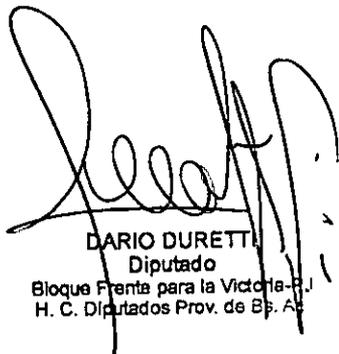
FUNDAMENTOS

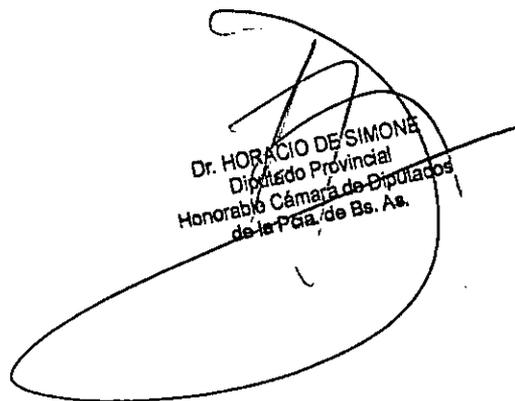
Con la aprobación formal del Comité Internacional de Coordinación de la UNESCO, declarando RESERVA DE BIOSFERA DELTA DEL PARANA el 10 de diciembre del año 2000, en el marco de su Red Mundial de Reservas Biosfera, se ratificó la continuidad de una política de gobierno local, pobladores, productores e instituciones isleñas, destinadas a promover un modelo de desarrollo local sustentable, en armonía con el medioambiente.

Durante estos diez años, se han fortalecido los lazos de cooperación entre la comunidad científico-tecnológica y los actores de la producción y el desarrollo isleño. En conjunto, la forma de actuación con fuerte participación de la comunidad, propone un modelo exitoso para la conservación del patrimonio natural y cultural, sin desmedro de la legítima búsqueda de la riqueza y el progreso con el trabajo genuino.

En el marco de lo mencionado consideramos desde esta HONORABLE CAMARA propiciar ante el Ejecutivo la declaración de Interés Provincial de dicha celebración.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.


Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.